

Table with 4 columns: Pleamar, Coeficiente, Amplitud, and sub-columns for b. m. and c. m. with numerical values.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de...

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LA CONSTANCIA. GRAN FABRICA DE PASTAS DE GUAYABA Y FRUTAS EN ALMIBAR HABANA. Única depósito en Santander 15-12

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños.

LA PROTECTORA. Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias a la venta en el Baradero, paseo viejo y nuevo de Miranda...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

ESSENCIA ALCOHOL para hacer vinagre sin más que añadirle agua. para usos industriales.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17. Se necesita una maestra superior para en casa particular.

CORRESPONDENCIA. Madrid 23 de noviembre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Tampoco hay en el día de hoy noticias nuevas. En los círculos políticos se discuten temas demasiado viejos, y no se inventa porque en lo que queda de mes habrá algunos asuntos interesantes para pasar el rato.

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.— DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1888. NUM. 329

Table with 2 columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN and Trimestre. Rows include Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Cortes. Ahora trátase de averiguar quiénes asistirán y quiénes no a esas reuniones y cómo hablará Sagasta. Lo mejor, para no equivocarse, es esperar a que esos acontecimientos lleguen.

Lo del señor Girona no da tanto juego como se esperaba. Por no disgustar a Sagasta y conseguir lo que Barcelona quiere para mayor éxito de su Exposición, el señor Girona, que es el conservador más importante de Barcelona, no quiso firmar el mensaje de sus paisanos y correligionarios, en cuyo mensaje, como es sabido, se juzga duramente al Gobierno.

El debate, que empezará en seguida, será, como he dicho ya, importantísimo. Como en enero, Martos bajará de la presidencia para contestar a los conservadores, que le atacarán.

El crimen de la calle de Fuencarral. La acusación privada en el proceso de la calle de Fuencarral devolvió ayer la causa con el escrito de conclusiones provisionales.

Estas conclusiones, formuladas a nombre de la madre de doña Luciana Borcino, están calçadas en las presentadas por el ministerio fiscal en esta misma causa.

Refiere el hecho en la misma forma que la acusación pública, atribuyendo a la Higinia Balaguer la participación de única autora del asesinato y robo de doña Luciana Borcino, é incendio de la casa de esta señora.

Respecto a la Dolores Avila sostiene la calificación legal de encubridora.

Afirma que Vázquez Varela, don José Millán Astray y María Avila no han tenido participación alguna en el hecho de autos.

Aprecia respecto de Higinia Balaguer las mismas circunstancias agravantes que el señor fiscal, y pide contra esta procesada la pena de muerte por el delito de robo y homicidio, renunciando expresamente a la indemnización civil que pudiera corresponderle por el asesinato, aunque no a la devolución de los objetos robados; y con relación al delito de incendio, solicita contra la Higinia la pena de reclusión perpetua.

Respecto a Dolores Avila, pide la pena de doce años de prisión mayor.

Solicita la absolución libre de los procesados José Vázquez Varela, don José Millán Astray y María Avila.

Propone como medios de prueba la declaración de los empleados del gas que fueron a componer las cañerías el mismo día del suceso de autos, y que hubieron de ser vistos por don Amancio y su señora.

También propone como medio de prueba que se requiera al director de El Liberal con objeto de que manifieste quiénes sean las personas aludidas en un artículo que hace poco tiempo se publicó en ese periódico, titulado «Volvemos al proceso», y en cuyo artículo se hacían insinuaciones de ser ya conocidos los verdaderos autores del crimen de la calle de Fuencarral.

La causa está ya en poder del defensor de Higinia, señor Galiana.

El sufragio. Todavía no se conoce la fórmula del sufragio universal. Pero sábase que tiene más partidarios la fórmula del señor García San Miguel, adaptada a la ley del 70.

Don Venancio González que en sus reformas en Gobernación, abordó el problema, ha sido llamado por Montero Ríos y Alonso Martínez. Con ellos ha hablado esta tarde, habiendo visto después al señor Moret para darle cuenta de la conferencia. Se cree que mañana habrá fórmula y que en el Consejo del lunes quedará ultimado el asunto. Si así fuera, sería presentado el proyecto el primer día de sesiones.

Guillermo defiende la paz. Ayer se abrió el Parlamento alemán. El discurso del emperador Guillermo ha satisfecho por sus declaraciones en favor de la paz.

Aunque ya dí por telégrafo una idea de este discurso, recogeré lo que añaden los corresponsales de estos periódicos.

El emperador empezó expresando su satisfacción por el recibimiento en extremo caloroso que le han hecho las poblaciones de todas las provincias del imperio, y dando gracias por él al pueblo alemán.

Menciona luego el ingreso de Hamburgo y de Bremen en el Zollverein (Unión Aduanera Alemana), y da cuenta del tratado de comercio celebrado entre Alemania y Suiza.

De la situación económica de Alemania, que es el asunto que trata después el discurso de la Corona, dice entre otras cosas el emperador.

«El estado de la Hacienda pública del imperio es satisfactorio. Nuestra situación económica ha mejorado considerablemente.»

Anuncia una serie de medidas y de proyectos de ley sobre asuntos interiores, que en la presente legislatura serán sometidos a la aprobación del Parlamento, y dice más adelante, hablando de las relaciones con Inglaterra y de la cruzada contra la esclavitud:

«Con nuestra buena amiga Inglaterra hemos hecho un convenio con el fin de que Alemania y la Gran Bretaña obren de común acuerdo y en cooperación para cuanto se refiera a la persecución y extirpación de la esclavitud en Africa. Ambos países caminan inspirados en igual deseo conforme a las doctrinas del cristianismo y de la civilización.»

A partir de este punto empieza la parte más transcendental del discurso, la que se refiere a las relaciones y política de Alemania en el exterior. El emperador ha dicho sobre estos asuntos:

«Nuestras relaciones con los Gobiernos de todos los países son pacíficas. Me he esforzado y me esfuerzo siempre por conservar ese estado de relaciones que es la paz. Nuestra alianza con Italia y con Austria tiene igual objeto. Los males de una guerra, aun en el caso de resultar victoriosa para nosotros, no serían compatibles con mi religión cristiana y con mis deberes imperiales.»

«Animado de estos sentimientos y lleno de esta convicción, he visitado a los monarcas vecinos, mis amigos, para entenderme con ellos sobre la manera eficaz de realizar esta empresa que asegura a nuestros pueblos la paz.»

«La confianza que caracterizó la acogida que me han hecho en todas las cortes que he visitado, me autoriza para esperar que yo y mis aliados y amigos, lograremos conservar la paz en Europa.»

No visitó ayer, como dije, la comisión de los gremios de alcoholes, al señor ministro de Hacienda. Pero le ha visitado hoy y ha obtenido del ministro la contestación que ayer le atribuí, porque conocía su pensamiento. El ministro les ha dicho, en buena forma, que de acceder a lo que piden no daría la ley de alcoholes los resultados que esperaba para el Tesoro.

Esto no obstante les ha encargado que puntalicen y concreten sus pretensiones para ver si puede complacerles en algo.

Hoy se ha verificado el sorteo de la lotería especial para atender a los gastos de la Exposición de Barcelona. Hasta las seis no ha terminado y a las seis y media empiezan a venderse las listas que son arrebatadas por el público.

Han tocado en Barcelona los premios 1.º, 2.º, 4.º, 6.º y 7.º. El tercero a Medina del Campo.

NOTAS POLÍTICAS. El jurado de la Exposición de Barcelona ha concedido diploma especial a la dirección de Correos, lo cual no sabe El Día a qué atribuir.

Y dice: «A no ser que en la Exposición de Barcelona se haya seguido el método que se sigue

en las carreras de burros, en las cuales se da el premio al que llega más tarde.»

Por reposado que sea el paso de la Dirección de Correos, ó del servicio, parece que ha sofocado un tanto al periódico eso que era, a su vez, tan culto y comedido en el lenguaje.

Eso no es ceusurar al servicio de correos. Eso es apearse por las orejas.

Un periódico entiende así... las cosas: «Tenemos entendido que la aristocracia conservadora se propone este invierno eliminar de la lista de los invitados a sus salones a todas las familias de personajes fusionistas y demócratas, incluso aquellos que ostentan altos títulos de nobleza.»

Eso equivale a imputar a los conservadores un cisma en la aristocracia.

Porque los fusionistas son ahora los verdaderos dispensadores de la gracia, y no se les puede poner iglesia enfrente. Podrían hacer nobles de los más tortuosos políticos.

Y grandes, de los más pequeños. El país pintado por sí mismo. Es decir por El País.

Que no es precisamente sí mismo: «No hay más que un ideal grande, supremo, absoluto: gobernar. Mejor dicho, adquirir algo. Si aquel está disgustado, se le hace conde para que calle; si el otro se encuentra inquieto, se le da una embajada; si el de más allá afila las armas, se le extiende una patente de corso para que la utilice por los mares del agio.»

Cuando venga lo que traiga Ruíz Zorrilla, no habrá condes, ni embajadores ni agiotistas.

Don Manuel ata a los contribuyentes con longanizas. ¡Pobres contribuyentes!

Ahora y siempre, por los siglos de los siglos, hasta su consumición. La de los contribuyentes.

De cómo están en cambio, los republicanos. Del propio cosechero:

«Cada uno está en su sitio; tiene adversarios, pero no enemigos. Mira su triunfo como venturoso para la patria, no como útil para su persona, y jamás ni las privaciones, ni las necesidades, ni los infortunios pudieron sacarle de su digna y severa actitud.»

No puede darse mayor abnegación. Cada uno esta en su sitio, y no hay posibilidad de que se junten en un sitio común.

Ni en el del triunfo venturoso para la patria. Esa patria cuyo concepto va a explicar el señor Martos en el Ateneo.

Para que se sepa... a qué sabe. La procesión del sufragio sigue su curso. Y, según un periódico, el señor Moret, que quiere hacer de fac-totum, es probable que no desempeñe otro papel que tener en la pila bautismal este anunciado fruto de la fusión.

Pero, a no dudarlo, la función reservada al señor Martos es una prueba de gran confianza. Otros la quisieran para ahogar al fruto en la pila.

O para hacer de fac-totum. EL LAZARETO. Lo ruidoso de la cuestión del lazareto nos mueve a ocuparnos nuevamente de ella, ya que alguna vez lo hemos hecho desde que la anunció nuestro corresponsal madrileño con noticias de cierta gravedad que bajo responsabilidad suya hubo de comunicarnos y que, extrañas y todo, no nos merecieron duda por su mismo origen, siquiera atribuyésemos todo lo sucedido a una simple genialidad del señor Baró, más bien que a celo excesivo de un centro que, como entonces tuvimos ocasión de indicar, ha creado en la Coruña un lazareto peor, infinitamente peor que el de nuestro puerto, como por condiciones naturales tenía que serlo inevitablemente, tan inmediato a aquella población que no distará de ella, en punto alguno de la bahía, más de mil metros, mientras que el de Pedrosa se halla separado de Santander por una distancia de dos millas y media, esto es, de más de cuatro kilómetros y medio, distancia tan considerable que aunque los barcos viniesen hasta el Pozo de los Mártires, los menos distantes de la ciudad estarían a mil doscientos metros muy cabales de la casa más próxima de Maliaño; siendo de advertir que desde el dicho Pozo de los Mártires al lazareto han fondeado en cuarentena hasta cuarenta buques, todos en la canal, a cuya conservación y limpieza claro es que no habría de negarse la Junta de Obras del puerto.

Con objeto de seguir viendo lo que allí puede hacerse, el señor gobernador civil y el vicepresidente de la Junta señor Aparicio dispusieron ayer, y presenciaron, un sondeo en las cercanías del lazareto; pero no sería, ciertamente, para disponer que se drague por manera que atraquen los barcos a los imaginarios muelles del lazareto y se ponga en condiciones de servir de fondeadero la ensenada, ó el playazo, más bien, comprendido entre el lazareto y la isla Marnay; porque sólo para que pudiesen fondear allí cinco ó seis buques a lo sumo, sería preciso extraer, probablemente, unos cuatro millones de metros cúbicos, labor cuya magnitud se aprecia desde luego, aunque no hubiese que contar también con los bajos y restingas de roca que, sin duda, no tardarían en aflorar.

Volviendo a las posibles determinaciones de la Dirección general de Sanidad, tenemos entendido que, cualesquiera que fuesen el primer impulso y el primitivo mal pensamiento, que ha dado lugar a que cuestión tan ardua se plantee en términos tan premiosos, hoy se concretan las aspiraciones a que se drague allí en el tiempo y cantidad que sean posibles, sin perjuicio de la atención primordial del dragado de conservación de la canal y los fondeaderos; y parece que en este sentido se ha dirigido el señor gobernador civil a la Junta del puerto, sin que, como se ha supuesto, mediara convocatoria a extraordinaria sesión, a la cual, por tanto, no ha de concurrir nuestro distinguido amigo el señor Perojo, que tampoco podría ser convocado puesto que sus loables gestiones no revisen, hoy por hoy y que nosotros sepamos, carácter oficial que autorice aquel supuesto, que él, como nosotros, considera enteramente desautorizado.

En resumen, no tenemos nosotros que llegue a suprimirse el lazareto de Pedrosa; y no hay para qué detallar las abundantes razones que excluyen semejante temor. Ni somos de los que ignoran que este lazareto no es el mejor de España, cuando hay en Vigo el de San Simón; pero sostendremos siempre que ningún otro le supera en la Península, porque, aunque someramente, ya hemos indicado la gran inferioridad del de la Coruña, que es el que, en verdad, carece de toda condición recomendable.

La razón de distancia desde el pozo de los Mártires al Lazareto, ó sea la extensión de la zona de aguas sucias, tampoco puede ser atendible, considerando, no solo que los buques necesitan amplísimo espacio para el borneo, sino que la misma Dirección de Sanidad considera aguas sucias las de los fondeaderos del Promontorio, situados algunos kilómetros más apartados todavía, ó al menos, allí tiene autorizados los recoconcomientos y cuarentenas de los vapores transatlánticos.

Y ya hemos dicho que, cualquiera que haya sido el propósito del director de Sanidad al tratar de la inhabilitación del Lazareto de Pedrosa, parecemos fútil el pretexto que se alega para esa medida,—esto es, el de que no haya fondo suficiente en las inmediaciones de aquél para amarrarse gran número de buques,—pues si se tiene en cuenta la práctica constantemente seguida aquí, de declararlos inoportunos después de haber saltado en tierra todos los pasajeros, que llevan consigo la ropas sucias y dejan a bordo lo demás, bien clara resulta la inutilidad de imponer un alejamiento extraordinario de la población a unos buques que en sí mismos, luego de despojados del principal elemento contumaz que traían a bordo, han dejado ya de constituir un peligro para la salud pública.

DIPUTACION.

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión la Diputación provincial, con asistencia de los señores Díaz de la Pedraja, R. de la Escalera, Iñisástegui, Trevilla, Díez de Ulzurrun, Echegaray, Fernández Baldor, Alonso, Mañoz, Ríos, Peña y Conde, Cuevas é Ibarra, bajo la presidencia del señor García Obregón.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasa á las comisiones respectivas una instancia de don Manuel Portilla, vecino de Galizano, pidiendo que se le admita una certificación de obras en sustitución de la fianza en metálico que consignó como contratista de las cerraduras del trozo 5.º de la carretera de Argoños al Puntal; un recurso de alzada interpuesto por don Ramón González del Corral contra el acuerdo de la Diputación resolviendo que no había lugar á declarar á don Miguel Merino incapacitado legalmente para ejercer el cargo de diputado provincial; una instancia de don Eduardo González Alonso pidiendo que la Diputación consigne en el presupuesto próximo la cantidad necesaria para abonar los intereses que devengan las acciones del empréstito de carreteras; una comunicación del señor director general de administración local, en la cual se dispone que el día 27 del mes próximo se subaste la construcción de las obras del trozo de Marrón al Puente de Carasa de la carretera provincial de Ampuero á Adal, y el día 29 del propio mes, las del trozo primero de la de Pozazal á Bárcena de Ebro; á cuyo efecto se han remitido á la Gaceta los anuncios correspondientes.

—Quedan sobre la mesa un expediente proponiendo que se deniegue el reconocimiento de los intereses de un crédito de obras, cedido por el señor Rivas á don Hilario Mazorra, en virtud de no corresponder á aquél el crédito como contratista, sino en virtud de retención judicial; y otro dictamen de la propia comisión proponiendo que al contratista de bagajes en 1886 á 87 señor Arce, se le reconozcan intereses de la cantidad que la Diputación le adeuda, desde el día en que lo reclamó.

—Según propone la comisión de Fomento, se desestima una instancia de don Marcelino Palomares Domingo que pedía el pago de varios terrenos de las pertenencias de su mujer, expropiados para las obras de la carretera del Soto á Selaya, puesto que esta carretera es del Estado.

—Pasa á la comisión de Fomento una proposición de los señores Fernández Baldor y Echegaray, indicando que se adquieran, con destino á la biblioteca de la Diputación 20 ejemplares de «Los guerrilleros en 1808», del señor Rodríguez Solís.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión especial de cuentas, proponiendo, con algunos reparos, la aprobación de las provinciales correspondientes á 1883-84.

—A continuación se da cuenta del informe que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior—en que propone la comisión de Hacienda que se eleve al Gobierno el recurso interpuesto por varios particulares contra el acuerdo de la Diputación, de 12 de octubre último, que mediante reclamación del ayuntamiento de Santander, declaró que la ley de alcoholes anulaba el arbitrio provincial de dos reales en cántara de aguardiente, destinado al pago de intereses de obligaciones de carreteras, y rebajó, en consecuencia, á los ayuntamientos el importe de este arbitrio en los contratos mediante los cuales practicaban la cobranza de él y del de un real en cántara de vino.—La comisión propone que se proponga al Gobierno, al informar el recurso, que se sirva revocar el acuerdo aludido.

El señor Trevilla declara que, aunque pertenece á la comisión de Hacienda, no ha tomado parte en el dictamen, por no haber asistido á la reunión en que se formulara, ni está conforme con él en cuanto, en vez de limitarse á proponer que se tramite el recurso, pide también que se aconseje la revocación del acuerdo adoptado en 12 de octubre, sobre el cual no debía volver la Diputación.

El señor Alonso censura que en el recurso se diga que la Diputación ha infringido por muchos conceptos la ley y que ha hecho descender los valores de carreteras provinciales, lo cual extraña doblemente—dice—habiendo en aquel documento firmas de personas respetables: comerciantes y banqueros. Sostiene la legalidad del acuerdo impugnado y dice que la Diputación se vio en la necesidad de adoptarle, bien á su pesar y por virtud de la ley: *dura lex sed lex*. Dice que la Diputación no puede admitir que se dude de

la posibilidad del pago de las acciones de carreteras una vez suprimido el arbitrio, porque de esa obligación ha de responder con los recursos que le quedan, y la atenderá fácilmente si no contrae otras deudas innecesarias, como ha sucedido recientemente con una de 50.000 duros; añade que el impuesto sobre alcoholes es tan odioso en la forma de exacción que se está empleando, que los industriales de toda España protestan contra él; indica que el dictamen de la comisión entraña un desaire para la mayoría que adoptó el acuerdo que se trata de revocar, pidiéndolo la Diputación misma al ministro, y concluye rogando á la comisión que retire su informe.

El señor Fernández Baldor defiende el dictamen, asegurando que no puede atribuirse á la comisión el propósito de desairar á los diputados que tomaron aquel acuerdo, puesto que no hace más que, según la costumbre, informar lo que considera justo respecto al recurso entablado, que es distinto á lo que creyó conveniente la Diputación en la sesión extraordinaria en que se adoptó el acuerdo, con asistencia de los cuatro diputados representantes de Santander y en ausencia de otros muchos. Dice que la ley de alcoholes no ha suprimido el arbitrio de la Diputación, sino el impuesto de la Hacienda y de los municipios, que nada tiene que ver con aquél cuya exacción no se verifica con arreglo ni por virtud de la misma tarifa, sino que es extraordinario, y puede regir sin perjuicio de la ley de alcoholes como ha regido á pesar de la limitación en materia de consumos, sin que fueran obstáculo las instrucciones de ese impuesto, porque el arbitrio no se funda en ellas sino en las leyes municipal y provincial, pues hasta esta última en su artículo 119 establece que las provincias que tengan algún arbitrio especial pueden seguir recaudándole con permiso de los pueblos.

El señor Alonso.—Santander no lo consiente.

El señor Baldor.—Santander es un solo ayuntamiento de la provincia: si se consulta á los demás todos dirán que subsista.

Puesto á votación el dictamen es aprobado por los votos de los señores Díez de Ulzurrun, Fernández Baldor, Ibarra, Díaz Pedraja, Iñisástegui, Peña, Cuevas, R. de la Escalera y García Obregón, contra los de los señores Alonso, Ríos, Trevilla y Echegaray.

El señor presidente manifiesta que con el fin de que se reúnan diputados en número suficiente para aprobar las cuentas municipales, y que terminen las sesiones del actual período, dirigirá una excitación á los ausentes á fin de que no dejen de concurrir el miércoles, día en que se verificará la votación sobre dichas cuentas, que podrán ser discutidas en las sesiones anteriores.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

El viernes próximo, 30 del corriente, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M., dará principio en la iglesia de Santa Lucía una solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen celebrará la Congregación de sus Hijas devotas.

Todos los días, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa con acompañamiento de órgano.

Los sermones estarán á cargo del misionero del Corazón de María, R. P. Diego Gavín.

El 8 de diciembre á las siete de la mañana será la comunión general y á las diez la misa solemne, dando principio en este día la novena á las cuatro de la tarde con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

El vapor «Euskar», de la compañía «La Bandera Española», ha llegado á la Habana sin novedad, según telegrama recibido por sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijo.

El vapor Gallego, de la misma compañía, sale hoy de Liverpool con rumbo á nuestro puerto, de donde partirá para los de la isla de Cuba con carga y pasajeros.

En la Administración del correo central de Madrid había detenida el día 20 una carta, número 241, para Eugenia Vargas, Santa Cruz, y el 22 en aquella estación central de telégrafos un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Jaime Orell, Silva, 36.

Uno de estos días se vendió en Londres en 43.000 libras esterlinas el casco y enseres del famoso vapor *Great Eastern*

(*Leviathan*), para deshacerle y aprovechar sus materiales.

Para dar idea de las proporciones colosales de este buque, bastará con expresar los precios obtenidos en venta por los diferentes materiales de que estaba compuesto, y que han sido los siguientes: cobre, 2.960 libras esterlinas; bronce, 3.980; plomo, 4.185; *gun metal*, 4.480; hierro en planchas, 12.500; ídem en cuadernas, baos, remaches, etcétera, 12.230; anclas y cadenas, 3.000.

El desguace del buque empezará el 1.º de enero próximo, calculándose que habrá de quedar terminado para fin de año, y que cada tonelada de material extraído exigirá un gasto de 10 á 15 chelines en jornales.

Esta noche á la hora de costumbre, se celebrará un gran concierto en el café Iris.

Ayer fueron recogidos en la vía pública veinte mendigos, á quienes se socorrió en la casa de Caridad, después de lo cual se proveyó de cartas de ruta para sus respectivos pueblos á los que no lo eran de la capital.

En el cuarto de la prevención se hallan depositados un portamonedas conteniendo una sortija y pequeña cantidad de dinero, y unas llaves, objetos que han sido hallados en la vía pública.

Ha vuelto á encargarse de la alcaldía de Torrelavega el alcalde en propiedad don Guillermo Gómez Ceballos.

La guardia civil de Vega de Liébana ha detenido á Segunda Bedoya García, vecina del Tollo, la cual, en la tarde del 20, parece que cometió á su vecina Máxima Heras Merino, que estaba cosiendo en un huerto, infringiéndola algunas lesiones con instrumento contundente, que los guardias encontraron ensangrentado y entregaron también al Juzgado.

La «Gaceta» recibida ayer publica dos anuncios fijando para los días 27 y 29 del mes próximo, respectivamente, las subastas de construcción de las obras del trozo de Marrón al puente de Carasa, de la carretera provincial de Ampuero á Adal, bajo el tipo de 134.527 pesetas 80 céntimos, y de las del trozo primero de la de Pozazal á Bárcena de Ebro, cuyo presupuesto de contrata asciende á 108.546 pesetas 55 céntimos.

El Boletín Oficial de la provincia, según disposición de la dirección general de administración local, deberá publicar en breve los anuncios correspondientes.

Estas subastas se habían suspendido anteriormente en virtud de recursos formulados por los ayuntamientos de San Vicente de la Barquera y Polaciones, pidiendo se anulara el presupuesto provincial por haberse consignado cantidades para construcción de carreteras, sin sujeción al plan de las provinciales.

El día 21 por la tarde se extravió una cotorra de la calle de la Compañía, número 9. Al que la haya encontrado y la entregue, además de agradecerse, se le gratificará.

Audiencia.

En juicio oral y público, se vió ayer ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de Reinos contra Marcelo Macho González.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla, calificando el hecho de autos como constitutivo de un delito de hurto (núm. 5.º, artículo 531 del Código penal), y de autor al procesado, sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pidió en sus definitivas conclusiones, se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, indemnización de tres pesetas, y pago de las costas.

El letrado defensor señor Sanjurjo se adhirió á la petición definitiva fiscal, que es idéntica á la por él formulada en sentido provisional.

Por sentencia de la sección segunda se ha absuelto libremente del delito de robo, por que se le procesó en el juzgado de Castro-Urdiales, á Isaac Francisco Garrofé y Saldoya, cuya absolución se funda en no resultar probado que haya tenido participación alguna en la comisión de aquel delito.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo XXVII después de Pentecostés. SANTOS DEL DIA.—Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir, patrona de Jaén;

San Gonzalo, obispo; San García, y San Erasmo, mártir.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, rosario de ánimas.

En Consolación.—A las diez y media, misa parroquial. A las once y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las doce. A las dos y media de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos y media de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, piadoso ejercicio en sufragio de las almas del Purgatorio.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, la función mensual de la Congregación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de don Benigno San Miguel.

A los alumnos del 5.º año en el Instituto de esta capital.

A éstos y á los que hayan hecho estudios superiores, pudiera convenirles el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada, ajustado al programa publicado en la Gaceta del 19 del actual.

Los exámenes han de verificarse en el Ferrol, el día 15 del próximo mes de abril; son admitidos los certificados por el Instituto sin previo examen de las asignaturas: Gramática, Ideología, Retórica, Lógica, Geografía é Historia Universal y de España, y como quiera que los que posean el título de Bachiller en Artes, así como los que cursen el 5.º y 6.º año conocen la Aritmética, Algebra, Geometría, Física y Química, no dudamos hacer este llamamiento á los jóvenes de esta localidad que pretendan hoy el ingreso en alguna carrera y á los padres de los mismos, dadas las ventajas que la que se anuncia pudiera tener sobre las demás, tanto por lo económico del viaje al Ferrol, en su día, cuanto por el empleo sólo de 4 ó 5 meses en esta prueba, que no evita, dada la no admisión, emprender otros estudios.

La preparación para el citado ingreso se esplica, con arreglo al programa que arriba se cita, en la academia establecida en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 27, principal.

Dará detalles de esta y otras preparaciones para ingreso de carreras, en dicha casa, de 3 á 8, don Francisco de Arespachoga.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Port-Said 23.

Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía trasatlántica «Isla de Mindanao».

Puerto-Rico 22.

Hoy ha llegado á este puerto y continúa su viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de la compañía trasatlántica «Ciudad de Santander».

Lisboa 23.

Según noticias de buen origen, la invitación dirigida á Portugal para que tome parte en el bloqueo de la costa oriental de Africa, ha sido hecha sólo por Alemania, pues Inglaterra se limitó á anunciar el envío de una comunicación sobre dicho asunto.

Resultado por lo tanto que no ha sido colectiva la invitación de dichas potencias como se había supuesto.

París 23.

Los mercados de trigo en Francia por efecto de numerosas ofertas, se presentan con cierta tendencia á la baja. En París los trigos franceses se cotizan de 23 francos 50 céntimos á 27.50 los 100 kilos.

Los precios de los trigos de la Australia son de 29.75 á 30 francos los 100 kilogramos y California á 27 francos.

En Inglaterra se observa mucha calma en las transacciones de dicho artículo, así como en Bélgica.

En Bruselas los trigos del país se cotizan entre 18.75 y 20.75 francos; los del Danubio entre 13 y 14.50, y los de América entre 22 y 23, según calidad.

París 23.

Los beneficios obtenidos con el libro «Mis legajos» de Numa Gilly, no bastarán ni con mucho para sufragar los gastos de los procesos por difamación que lueven sobre el autor y el editor.

En los centros políticos republicanos se dice que el diputado por el Gard ha hecho mucho ruido por nada; que podrá ser el hombre más honrado del mundo, pero que, desde el punto de vista político, ha resultado de una candidez que raya con la simpleza, por que sólo se justifica una campaña semejante cuando se dispone de hechos auténticos con pruebas irrefutables.

La opinión general es que el señor Gilly y su editor no serán absueltos en París, como lo fué el primero en Nimes.

Túnez 23.

La sociedad de Agricultura de Túnez, en vista de los manejos de Italia, ha delegado á su secretario general á fin de que se avista con el cónsul general de España de esta ciudad, para tratar del envío de trabajadores españoles á la regencia de Túnez, con objeto de que éstos sustituyan á los italianos en las explotaciones agrícolas.

París 23.

Ampliando el telegrama de hoy de esta «Agencia» sobre la amenaza de un golpe de Estado en Francia, los conservadores y bonapartistas, pretenden que el gobierno soportado de las manifestaciones proyectadas para el 2 de diciembre próximo sobre la tumba de Baudin, provocará un conflicto y asegurando que existe una conjuración contra la seguridad del Estado, mandará prender y someter al Senado á los principales jefes de los partidos monárquico y dictatorial.

Deben acogerse con cautela estas noticias que se propalan hoy y que constituyen el tema de las conversaciones en los círculos políticos.

Londres 23.

Los periódicos ingleses aplauden el discurso pacífico del emperador de Alemania.

«The Morning Post», hablando de este asunto, dice que el gobierno alemán se ha propuesto disminuir así la tirantez de relaciones que existe entre Francia é Italia á fin de que esta potencia pueda reanudar las negociaciones del tratado de comercio.

Santa Cruz de Tenerife 23.

Es de todo punto falsa la noticia dada por un periódico de que en esta ciudad reina una epidemia variolosa. Por el contrario, la salud pública es inmejorable.

El puerto está limpio y llegan y se comunican gran número de vapores.

Muchos extranjeros vienen á invernar en este delicioso clima.

Estamos completamente incomunicados con la isla de la Palma, por efecto de los casos de fiebre amarilla que se presentaron allí.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALICHI con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa-
LOUISE. DOTESIO cer es-
ta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento á comprar en otra parte y se convencerá antes de ver el verdadero y variado surtido que harán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y tendrán los **PRECIOS MUY REDUCIDOS** á plazos con dos los cuales se venden también á seis por ciento el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de **ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PLAZZA.**
APLAZOS Desde 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer los más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autos, desde los más baratos hasta los más caros, reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.
Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.
Alquiler.-Compras.-Cambios.
Album núm. 101.—Contiene los seis siguientes: por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año Nuevo.
Album núm. 201.—Contiene los ocho siguientes: por Welftenfel: Souvenir de Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MA DE CRIA.—Se ofrece una jóven de buena familia para criar en su casa, situada en la aldea. Dará razón Valentina Muñoz, barrio de San Miguel, Monte.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFÍA DE LEANDRO, Plaza Vieja, 4.

SE DAN LECCIONES DE DIBUJO Y FRANCÉS. Cuesta del Hospital, 8, 4.º, decha.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22.—Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

V. URBINA, CALLETA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ordóñez.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SE CEDEN dos gabinetes para uno ó dos cabineros, con asistencia ó sin ella. 8-1 En esta imprenta darán razón.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

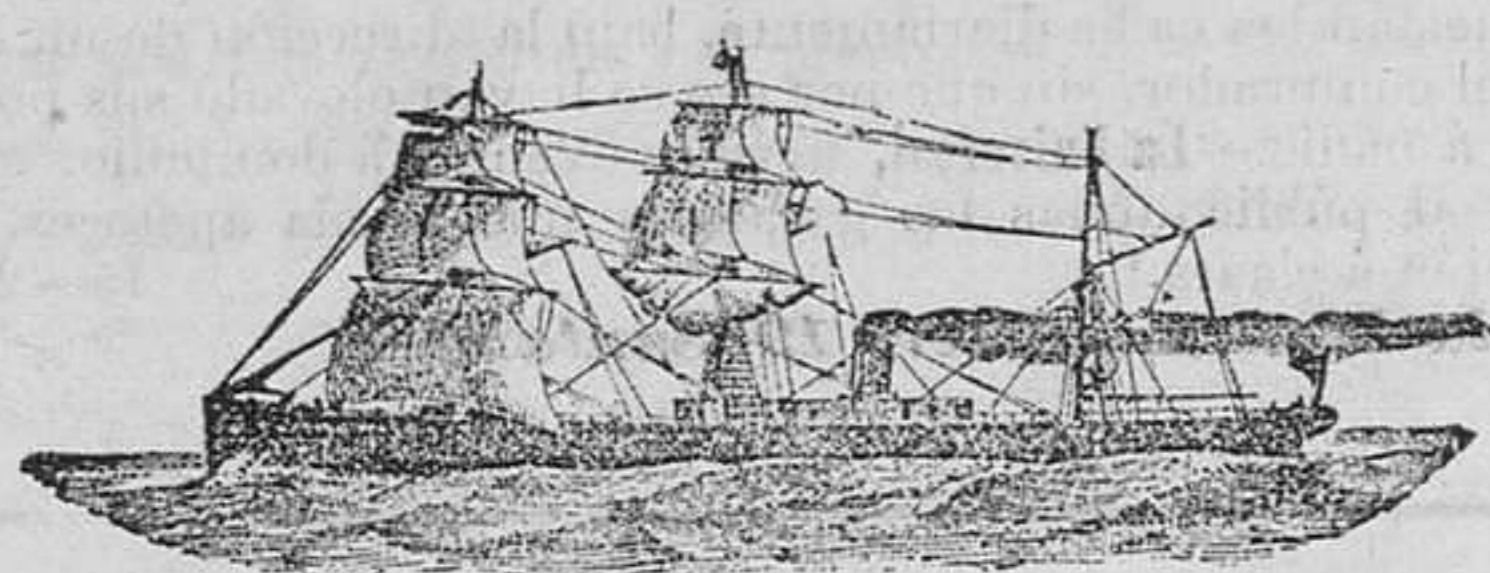
ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA.

PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA. TABLEROS, 5

Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

24 A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 5 de diciembre el magnífico vapor

CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras, á los de 3.ª clase se les dá pan y vino todos los días.

HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES,

Seguendo el servicio establecido el 27 del actual saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

en combinación con todos los puertos del Pacífico, el vapor

SAINT-LAURENT, CAPITAN BAQUESNE.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

36 EL REY DE LOS ANISADOS.

Probad el ANISETE DIAZ y quedaréis convecidos de que no tiene una vez el anisete de herival, y si lo tiene, que salga á su encuentro.

Está fabricado á doble refinación y fuego indirecto con los vinos más superiores de Carriñena. No contiene esencia alguna ni espíritu industrial.

Está altamente recomendado para después de las comidas hasta para las personas más débiles, pues facilita una rápida digestión.

Para épocas de calor basta una copita pequeña adicionándole un vaso de agua, obteniendo un refresco sumamente lechoso y agradable.

Numerosos certificados acreditan su bondad. Hállase de venta en todos los cafés y establecimientos de España. Único representante en Santander, don Eduardo Fernández, Florida, 19.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS Á PRIMA FIJA,

creada para el auxilio y defensa de sus abonados

ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA CORTE

con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

16, DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, 16

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS.

Eccmo. Sr. D. José Carvajal, exministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Eccmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, exministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.

Eccmo. Sr. D. Vicente Romero Grón, exministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino

Eccmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, exministro de Gracia y Justicia.

Eccmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.

Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Sr. D. Pedro García Garamendi.

Sr. D. Juan María López Díaz.

Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES

Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes.

Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.

Sr. D. Federico Grases Riera.

DELEGACION EN SANTANDER:

Sr. D. Justo Colongues Klmit, abogado.

Sr. D. Habencio Caraves, abogado.

Sr. D. Restituto Collantes, abogado.

Sr. D. Marcelino Aparicio de la Rosa, Procurador.

Sr. D. Eduardo Fernández, Delegado, Florida, 19, 3.º

Además, esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente óneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réanmur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

LA CRUZ BLANCA, SANTANDER.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, Paris 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturerera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

CERVEZA IMPERIAL, DOBLE BOCK,

32

MORENA, CERVEZA DE MESA

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

LA CRUZ BLANCA

fabrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 31

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de

D. EDUARDO L. DÓRIGA,

Santander. 25

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortelis.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).

Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 70

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

Pare el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 17 de noviembre y el 1.º, 15 y 29 de diciembre.

De Coruña, el 19 de noviembre y el 3, 17 y 31 de diciembre.

De Vigo, el 20 de noviembre, el 4 y 18 de diciembre y el 1.º de enero.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander. 39

ALFONSO BONOMI, RELOJERO.

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

LA FONCIERE COMPANIA DE SEGUROS

contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

62 Con los jarabes de L. R. S. médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA

Santa Clara, números 8 y 10.

GRAN GIMNASIO MEDICO.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO G. COTTEREAU.

HORAS DE LAS CLASES.

Por la mañana, de 7 á 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 á 9 de la noche.

Precios. Pesetas. Céntimos.

Señoras y señoritas: mediante contrato anual al mes. 7 50

Caballeros y niños id. id. 5 "

Señoras y señoritas no contratadas; al mes. 10 "

Caballeros y niños id. id. 7 50

Clase extraordinaria para Caballeros (de 7 á 9 de la mañana) al mes. 4 "

Enfermos á precios convencionales.

DUCHAS.—Gratis á las alumnas y alumnos anuales.

Nota.—Tanto los socios anuales como los mensuales, pagarán sus cuotas adelantadas por mensualidades.

SALA DE ARMAS.

PROFESOR: Monsieur Adolphe Garnier.

34 HORAS DE LAS CLASES,

Por la mañana, de 11 á 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 á 9 de la noche.

Precios: Por un mes de lección, 20 pesetas. 25j118

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLESSES GARANTIZADOS

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

única en su clase

COLINAS Y BOTIJA,

33 SUCESORES DE B. MIERES, 15-14

Puente, núm. 8, guarnicionería.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 64 10a4

BUEN INTERÉS AL DINERO. Se vende una tienda de comestibles en sitio céntrico, que hace 30 años existe en el mismo local, con todos los géneros á precio de fábrica, por no poderla atender su dueño. En esta imprenta darán razón. 8-2



A los coleccionistas

DE SELLOS.

Los que deseen obtener buenos sellos y baratos, diríjanse á don Emilio Lattes (hijo), Muelle, número 18, Santander

CHOCOLATES de los RR. medicinos.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR PP. Beneditinos.

De venta á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

¡YA LLEGARON!

GARBANZOS finisimos á 1 real libra; regulares á 18 céntimos, y adubias á 15 céntimos. 98 10a9

16, San Francisco, 16.

MITAD DE PRECIO

en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.